REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

INFORME SECRETARIAL: Medellín, cinco de noviembre de dos mil veinte, Señora Juez, le informo que para el día 6 de noviembre de 2020, se encuentra programa audiencia dentro del proceso con radicado 2017-00569, con antelación a este verbal. A Despacho para proveer.

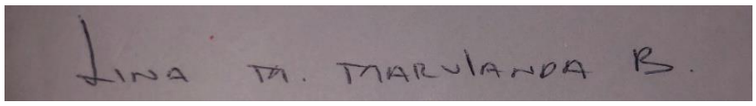

LINA M. MARULANDA B.
Oficial Mayor

PROCESO	VERBAL R.C.C.
DEMANDANTE	CONSULTORIAS Y EMPRENDIMIENTOS
DEMANDADOS	SEGUROS DEL ESTADO
RADICADO	009-2019-0113
ASUNTO	REPROGRAMA CONTINUACION DE AUDIENCIA

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y que para el día 6 de noviembre de 2020, se encuentra programa audiencia en el presente asunto; como también para el proceso 2017-0569; ésta fijada con antelación a que hoy ocupa nuestra atención, se procede a reprogramar la continuación de la audiencia en este trámite verbal de Consultorías y Emprendimientos, para el próximo **07 DE DICIEMBRE DE 2020** a las **9 de la mañana**.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

JUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

L.M.

Firmado Por:

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **543f953160415554b61d457c9a69c424ff2010bef09e9789f78c32a4ab091b2b**
Documento generado en 05/11/2020 11:54:12 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica